



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

### Acta de la reunión de Mesa Directiva

**Recinto Legislativo de San Lázaro, 7 de mayo de 2019**

Siendo las 12:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaría; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Genaro Vásquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se sometió a consideración de la Mesa Directiva el Acuerdo que establece el procedimiento de análisis y dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, que será discutido el miércoles 8 de mayo de 2019 en el Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho se expresó a favor de dicho Acuerdo señalando que el mismo resuelve lo establecido por el artículo 72 constitucional, y refuerza la facultad de la Mesa Directiva para interpretar los ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requieran conforme al artículo 20 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Acuerdo fue aprobado con las modificaciones propuestas con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios de Morena, PRI, MC, PRD y diputada sin partido, y el voto en contra del PAN.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Asimismo, se convino la siguiente mecánica:

- Iniciar la Sesión de Congreso General para declarar la apertura de las Sesiones Extraordinarias a las 10:00 horas.
- Una vez clausurada, se abrirá la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, donde se dará cuenta al Pleno del Acuerdo mencionado anteriormente.
- Posteriormente se informará sobre la Minuta en cuestión recibida por el Senado de la República, y se turnará a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales para dictamen, decretándose un receso mientras tanto.
- Cuando las Comisiones remitan el dictamen correspondiente, se publicará el mismo en la Gaceta Parlamentaria.
- La Presidencia reanudará la sesión y se procederá a la Declaratoria de Publicidad del dictamen, para posteriormente dar por terminada la sesión, y citar para la próxima sesión que comenzará inmediatamente después.
- En esta segunda sesión extraordinaria se llevará a cabo la discusión y en su caso aprobación de dicho dictamen conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, y en caso de ser aprobado se remitirá a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales correspondientes.

Antes del comienzo del debate, la Secretaría dará lectura a las disposiciones aprobadas por ambas Cámaras.

- Finalmente, la Presidencia solicitará la autorización del Pleno para turnar de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen, las Minutas que el Senado remita como producto de éste periodo extraordinario, y levantará la sesión.

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Con relación a la Minutas que la Presidencia dé trámite, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó se mantengan informados a los grupos parlamentarios sobre las mismas.

Sobre esta sesión extraordinaria el Dip. Porfirio Muñoz Ledo solicitó se especifique ante el Pleno que en la misma únicamente se abordará el dictamen en materia educativa.

De igual forma, se propuso publicar en la Gaceta Parlamentaria para conocimiento de los grupos parlamentarios y a efecto de dar claridad en la presentación de reservas un cuadro comparativo de lo aprobado por ambas Cámaras –lo cual no puede ser objeto de modificación- y lo rechazado por la legisladora.

Sobre el tema, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo manifestó la reserva de su grupo parlamentario para llevar a cabo dicho periodo extraordinario en virtud de no existir materia para el mismo, al no contar con el dictamen correspondiente, por lo que apelan a esperar a que las comisiones responsables realicen el proyecto correspondiente.

Al respecto, la Dip. Dolores Padierna Luna señaló que se ha cumplido cabalmente con los procedimientos establecidos en los ordenamientos legales, y puntualizó que el dictamen en materia educativa alcanzó la mayoría calificada en el Senado, salvo por un voto, por lo que si se cuenta con los elementos necesarios para abrir dicho periodo extraordinario.

### **2. Asuntos Generales.**

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo un extrañamiento sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación del citatorio para la sesión de la Comisión Permanente de este Segundo Receso que tuvo lugar el lunes 6 de mayo del presente.
- Asimismo, la Dip. Sauri solicitó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva hacer una propuesta de calendario para programar las sesiones



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

extraordinarias que deberán llevarse a cabo para atender los siguientes asuntos:

- 26 de mayo, relativo a la Guardia Nacional.
- 25 de junio, relativo a la Ley del Uso de la Fuerza y Registro de Detenciones.
- 30 de junio, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
- 11 de julio, adecuación de las hipótesis delictivas del artículo 19 constitucional.

Lo anterior con el objeto de permitir a las y los diputados organizar sus tiempos para estar presentes en dichas sesiones extraordinarias. Al respecto, la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas enfatizó la importancia de concientizar a las comisiones sobre los dictámenes que deberán aprobar sobre estos temas.

- Fue autorizado por esta Mesa Directiva la justificación de las inasistencias a las sesiones del 26, 29 y 30 de abril de 2019, del Dip. Gregorio Efraín Espadas Méndez por motivos de salud.
- Se hicieron propuestas para la realización de una Sesión Solemne en conmemoración de los 80 años del Exilio Republicano Español en Veracruz, una que planteaba hacer la celebración en el marco de la Comisión Permanente y otra que proponía llevarla a cabo durante uno de los periodos extraordinarios.
- A sugerencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios la Mesa Directiva autorizó la apertura del tablero electrónico para el registro de asistencias el día de mañana a partir de las 08:00 horas.
- Finalmente se comunicó que mañana miércoles, a las 09:30 horas, se realizará tras banderas una reunión previa con las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente



Dip. Dolores Padierna Luna  
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Riancho  
Vicepresidenta



Dip. Karla Yurizzi Almazán Burgos  
Secretaria



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas  
Secretaria



Dip. Sara Kocha Medina  
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio  
Secretario



Dip. Lizeth Sánchez García  
Secretaria



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**

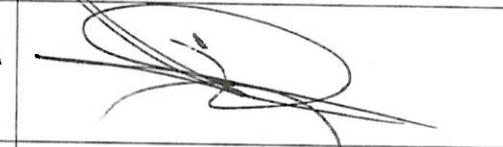
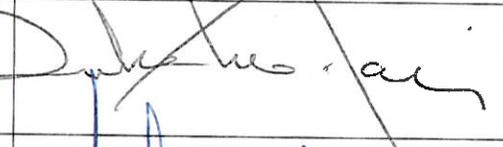
**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

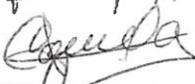
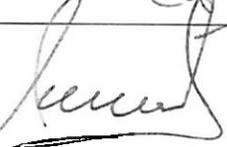
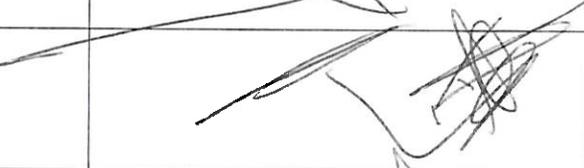
**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria

**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA  
07 DE MAYO DE 2019**

	<b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b> Presidente	
	<b>DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADTERNA LUNA</b> Vicepresidenta (MORENA)	
	<b>DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO</b> Vicepresidente (PAN)	
	<b>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO</b> Vicepresidente (PRI)	
	<b>DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS</b> Secretaria (MORENA)	
	<b>DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS</b> Secretaría (PAN)	
	<b>DIP. SARA ROCHA MEDINA</b> Secretaria (PRI)	
	<b>DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO</b> Secretario (PES)	
	<b>DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA</b> Secretaria (PT)	
	<b>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO</b> Secretaria (MC)	

	<b>DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ</b> Secretaría (PRD)	
	<b>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS</b> Secretaria (PVEM)	
	<b>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA</b> Secreta	
	<b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ</b> Secretaria General	
	<b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	<b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON</b> Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	<b>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ</b> Director General de Asuntos Jurídicos	
	<b>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS</b> Coordinador de Comunicación Social	OSCAR CAMACHO PA DIR. GEN. IUF 
	<b>LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS</b> Director General de Proceso Legislativo	
	<b>LIC. RUBEN RESILLAS URIBE</b> Director General de Apoyo Parlamentario	
	<b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b> Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	<b>MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO</b> Secretario Técnico de la Mesa Directiva	